



Publicación Digital de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República Argentina
Año V, Número 37, 8 de septiembre de 2017
Director: Embajador Carlos Martínez Mendoza

Presidente Maduro entregó 8 proyectos de Ley en materia económica a la ANC

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, afirmó el jueves que nada ni nadie detendrá el desarrollo del Plan para la paz y la prosperidad económica propuesto a la Asamblea Nacional Constituyente.

Durante su intervención en una sesión especial del órgano plenipotenciario, el jefe de Estado indicó que ante el bloqueo financiero contra Venezuela impuesto por el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, el país tiene que desarrollar un esfuerzo nacional e internacional *"para encaminar la economía potencia para el plan constituyente de paz y de estabilidad económica que echamos andar desde el día de hoy 7 de septiembre del año 2017"*.

En ese sentido, Maduro consignó a la Asamblea Nacional Constituyente un conjunto de 8 propuestas de ley para que sean debatidas y aprobadas con el pueblo y los 545 constituyentes de todos los sectores del país.

En primer lugar, está el proyecto de Ley de Abastecimiento Soberano y de Precios Acordados, que abarca 50 bienes y productos esenciales para las familias venezolanas.



"La primera ley que he traído para que la Comisión de Economía y la Constituyente la discuta, la creé, la perfeccioné y muy pronto tengamos esta ley de Abastecimiento Soberano de Precios Acordados, la Ley del Plan 50", expresó el jefe de Estado durante una sesión de la ANC, emitida en transmisión conjunta de radio y televisión.

El Presidente ordenó que el Consejo Nacional de Economía Productiva y los miembros de la Gran Misión Abastecimiento Soberano articulen mecanismos para trabajar, a partir desde mañana mismo, con las industrias y agroindustrias del país en una ruta del nuevo sistema de precios.

Señaló que con esta ley los distintos sectores de la economía na-

Sigue en la siguiente página



cional, a través del diálogo, buscarán el consenso para acordar los precios de 50 artículos de primera necesidad, además del funcionamiento de los procesos productivos, importadores y distributivos de estos productos.

LEY DE REGULACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LAS CASAS DE CAMBIO

Maduro también entregó una propuesta de Ley de Regulación y funcionamiento para las Casas de Cambio, con la que instruyó ampliar la apertura y el funcionamiento de casas de cambio en todo el territorio nacional, para complementar el Sistema de Divisas de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (Dicom).

LEY PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

Igualmente, Maduro entregó a la ANC la propuesta de Ley para la Promoción y Protección de la Inversión Extranjera en Venezuela.

"Tenemos que tener conciencia de donde sacamos las divisas que necesita el país para vivir, para funcionar, crecer y desarrollarse en lo petrolero, turismo, las 300 empresas de la Agenda Económica y la inversión extranjera que va llegando", expresó en su intervención en una sesión especial del órgano plenipotenciario.

Detalló que la ley buscará dinamizar la atracción de las divisas extranjeras, para que las mismas contribuyan con el desarrollo de los 15 motores de la Agenda Económica Bolivariana.

"Tenemos que ir hacia nuevas reglas de juego que hagan atractivo y le den garantías a la inversión extranjera", apuntó.

LEY DE IMPUESTO A LAS GRANDES FORTUNAS Y PATRIMONIOS

El Presidente entregó el proyecto de Ley de Impuesto a los Grandes Patrimonios, para investigar y fijar impuestos a las fortunas surgidas producto de la guerra económica.

LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO PARA DESARROLLO SOBERANO DEL ARCO MINERO

Igualmente, fue consignada la propuesta de una Ley que establece un Nuevo Régimen Tributario para el Desarrollo Soberano del Arco Minero del Orinoco, ubicado al sur del estado Bolívar.

Cabe destacar que el pasado 1º de septiembre un total de 524,42 kilogramos de oro provenientes de la pequeña minería que produce en el Arco Minero del Orinoco, en Bolívar, fueron trasladados a las bóvedas del Banco Central de Venezuela.

Desde abril pasado, la pequeña minería ha aportado al ente emisor más de 3.500 kilogramos de oro a

Sigue en la siguiente página



través de ocho cargamentos, como parte del desarrollo en el Motor Minero de la Agenda Económica Bolivariana.

LEY DE RÉGIMEN ESPECIAL TRIBUTARIO PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL DEL PUEBLO

El presidente de la República entregó el proyecto de ley de régimen especial tributario para la protección social del pueblo y sanciones a los delitos de economía.

"Con esta ley estamos creando la unidad tributaria punitiva, eso no existe en Venezuela, existe el Seniat como organismo para recaudar pero no existe una instancia punitiva que persiga los delitos y a los delincuentes", expresó durante su intervención en la sesión especial de la instancia plenipotenciaria.

Detalló que con este proyecto, el Estado ofrece los instrumentos para que sean captados todos los delitos que se comentan en el campo de la economía nacional.

Precisó que con esta ley serán sancionados *"desde los más pequeños hasta los más grandes y que se le cobre a aquellos que sean detectados bachaqueando y especulando al nivel que sea"*.

LEY PARA CREAR CONSORCIO AGROALIMENTARIO DEL SUR

Maduro entregó la Ley de Creación del Consorcio Agroalimentario del Sur (Agrosur), que tiene como finalidad establecer *"una gran corporación agroalimentaria que logre la coordinación nacional de los esfuerzos productivos de los 20 rubros"* que son prioritarios para las familias venezolanas.

Indicó que la Ley comprende capacitación, financiamiento, insumos y tecnología para apoyar a los trabajadores del campo.

"Hay que darle mayor nivel y capacidad gerencial a los planes productivos del campo, la revolución productiva del campo. Hemos venido creando un modelo empresarial que articule las nuevas formas de producción del campo", señaló Maduro desde el Palacio Federal Legislativo.

LEY DE SISTEMA DE CREACIÓN, CAPTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DIVISAS CONTRA EL DÓLAR CRIMINAL

Maduro solicitó a la presidenta de la ANC, Delcy Rodríguez, iniciar un proceso de captación, repatriación y cobranza de las divisas extranjeras invertidas en las más de 300 empresas exportadoras.

Asimismo, instó a la Comisión Económica de la ANC consolidar el ingreso de divisas por medio del turismo y las inversiones extranjeras dentro de los 15 motores establecidos en la Agenda Económica Nacional

Rafael Ramírez:

Responsabilidad de Proteger representa una excusa de potencias para intervenir Estados soberanos



Rafael Ramírez, representante permanente de Venezuela ante la ONU, participó en el diálogo interactivo de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre la Responsabilidad de Proteger, donde manifestó la negativa de Venezuela de apoyar la iniciativa de abordar este tema durante el septuagésimo periodo de sesiones ONU, debido a que este concepto es utilizado por algunas potencias como excusa para intervenir Estados soberanos y gobiernos legítimos.

"Aquellas potencias que han promovido y ejecutado intervenciones militares en Estados soberanos son los principales defensores de esa iniciativa, la cual, lejos de proteger los derechos de los pueblos se utiliza como un instrumento para desestabilizar y derrocar gobiernos, así como para desmantelar la institucionalidad política de los países víctimas de estas agresiones", señaló Ramírez.

El jefe de la delegación venezolana aseguró que no es responsabilidad de Naciones Unidas, o alguno de sus órganos, legitimar gobiernos o violentar la soberanía de los Estados, a menos que representen una amenaza a la seguridad y la paz internacional, donde el Consejo de Seguridad debería actuar.

"Venezuela reitera su compromiso con la necesidad de prevenir los crímenes de lesa humanidad, guerra, genocidio y limpieza étnica, sin importar quienquiera que los cometa y donde sean perpetrados. La prevención de estos crímenes debe estar basada en la necesidad de promover el diálogo y la solución pacífica de los conflictos teniendo presente el capítulo VI de la Carta de esta Organización, y ha de contribuir a la aplicación efectiva de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional", precisó.

Rafael Ramírez rechazó la inclusión del tema de la Responsabilidad de Proteger en las sesiones del septuagésimo periodo de la Asamblea General, debido a que un tema tan relevante, con implicaciones políticas y jurídicas, debe de un proceso de debate inclusivo, que permita reflejar la postura común de los Estados miembros

Venezuela y China profundizan alianza estratégica integral

El Canciller Jorge Arreaza, sostuvo una reunión de trabajo con el embajador de la República Popular China, acreditado en nuestra nación, Zhao Bentang.

Durante el encuentro los diplomáticos revisaron la agenda de cooperación bilateral, para seguir fortaleciendo los lazos de amistad, complementariedad y alianza estratégica que ambos países mantienen en beneficio de los pueblos.

"Extraordinaria reunión de trabajo con el Embajador de la República Popular China. Profundizando nuestra alianza estratégica integral", expresó el Canciller venezolano al finalizar la reunión.

Actualmente, Venezuela y China han suscrito más de 672 proyectos en el área tecnológica, financiera, energética, agrícola y educativa. Manteniendo los vínculos del respeto, igualdad y solidaridad



Nuestra Democracia

Por Eduardo Piñate



Nuestra democracia, la bolivariana, la socialista, la chavista, es participativa y protagónica. Está basada en el ejercicio directo del Poder por parte del pueblo, como está establecido en el artículo 5 de nuestro texto Constitucional. Nuestra democracia es superior al modelo democrático liberal burgués, hegemónico en el mundo a partir de la Revolución Francesa, el cual durante todo el siglo XX y lo que va del siglo XXI, fue impuesto ideológica y culturalmente por la burguesía como la única forma de democracia posible. Así, cualquier intento de un Estado, un gobierno o un pueblo para salirse de ese esquema, fue estigmatizado como totalitarismo o dictadura.

No quiere decir que no hayan existido y existan regímenes abiertamente totalitarios. ¿Qué otra cosa son las monarquías de Arabia Saudita, Qatar o Kuwait? ¿Cómo puede calificarse el régimen sionista asesino de Israel? Todos ellos son aliados y "puestos avanzados" del imperialismo estadounidense en esa región del mundo para contener los procesos políticos que se desarrollan con independencia de los intereses de los yanquis y la Unión Europea.

En Venezuela entramos al siglo XXI recuperando la independencia y la soberanía, y construimos con Chávez un modelo político que no concibe la democracia como un acto que se realiza cada cuatro, cinco o seis años, cuando vamos a los procesos electorales (aunque en 18 años hemos realizado 22 elecciones, más que cualquier país en el mundo); sino como un proceso cotidiano de debate, planificación y construcción colectiva, desarrollado en todos los espacios de lucha, vida, estudio y trabajo de nuestro pueblo a través de los órganos del Poder Popular construidos en 18 años de revolución. Esta concepción se corresponde con la democracia económica –también establecida en la CRBV- cuando se plantea lograr una justa distribución de la riqueza (art. 299).

Una tarea del Poder Constituyente Originario en esta etapa, es perfeccionar nuestra democracia para darle más Poder al pueblo. Seguimos venciendo

Constituyente Escarrá:

El pueblo está acostumbrado a luchar por su independencia

El pueblo venezolano está acostumbrado a luchar por su independencia y soberanía ante quienes pretenden agredir a la patria, indicó el constituyente Hermán Escarrá, a propósito de las últimas agresiones financieras del imperio de Estados Unidos sobre Venezuela.

"No pueden pensar (Estados Unidos) que no pondremos resistencia. Este es un pueblo rebelde, acostumbrado a luchar por su independencia, la paz y libertad", expresó desde la plaza Bolívar de El Valle, en Caracas.

Precisó que un posible intervención militar contra Venezuela podría ocasionar un conflicto de escala mayor en toda la región.

Agregó que la Asamblea Nacional Constituyente emprenderá las acciones económicas para proteger al pueblo de las embestidas orquestadas desde Washington.

El pasado 25 de agosto, el presidente de EEUU, Donald Trump, firmó una orden ejecutiva que prohíbe las negociaciones de deuda nueva y capital por el Gobierno Nacional y Petróleos de Venezuela (Pdvsa), principal empresa de los venezolanos

Carta abierta del pueblo venezolano al pueblo y gobierno de los Estados Unidos de América

El pueblo de Venezuela ratificó su amistad y respeto al pueblo de Estados Unidos, al que instaron a luchar por la defensa de la paz y la estabilidad de ambos países ante la amenaza hecha por el presidente Donald Trump, de aislar a Venezuela de la región y destruir las relaciones con esta nación suramericana. En una carta publicada por el diario New York Times, los venezolanos advierten que las medidas económicas impuestas por Trump también impactan a la población estadounidense, que podría sufrir alzas en el suministro de gasolina o dificultades con sus propios fondos de jubilaciones. *"Este comportamiento no se corresponde con el lema de campaña de Donald Trump de 'volver a hacer grande a América'. Al contrario, no harán más que crear nuevos problemas dentro y fuera de sus fronteras, haciendo más difícil la vida, tanto para los venezolanos, como para millones de ciudadanos estadounidenses, al tiempo que seguirán generando rechazo y odio mundial hacia el gobierno de los Estados Unidos, e indirectamente, hacia su pueblo, que nada tiene que ver con estas acciones belicistas"*, se lee en la misiva. A continuación publicamos la carta.



Como Pueblo soberano, amante de la paz, nos dirigimos hoy a los ciudadanos nobles y trabajadores del respetado Pueblo de los Estados Unidos de América. Todos los estadounidenses deben saber que el Presidente Donald Trump amenazó el pasado 11 de agosto a la República Bolivariana de Venezuela con una intervención militar directa. Esta peligrosa amenaza fue rechazada por todas las naciones, y sabemos que es rechazada también por el Pueblo estadounidense. Sin embargo, dos semanas más tarde, el 25 de agosto, el Presidente Trump impuso a nuestro país severo e injustas sanciones económicas, reconociendo públicamente su intención de "aislar la economía venezolana". Es la misma estrategia que confesaron haber utilizado para derrocar el gobierno democrático de Chile, en 1973 allanando el terreno para que la despiadada dictadura de Augusto Pinochet tomase el poder.

Estas amenazas y decisiones unilaterales afectarán nuestra economía, así como los medios para obtener recursos para la alimentación, la salud, y producción, perjudicando seriamente la vida cotidiana de nuestros ciudadanos. El Presidente Trump busca una crisis política en nuestro país, forzando una salida inconstitucional del poder de nuestro Presidente Nicolás Maduro, elegido democráticamente en 2013.

Las decisiones unilaterales e ilegales del Presidente Trump no sólo afectarán al pueblo venezolano, sino también al pueblo estadounidense. Las sanciones anunciadas, ponen en riesgo nuestra condición, casi centenaria, como el proveedor de petróleo más cercano y seguro para los EEUU.

Estas sanciones también afectarán al ciudadano estadounidense común, ante la posibilidad de un alza de los precios de la gasolina, mientras que miles de trabajadores corren el riesgo de perder sus ahorros, que tanto esfuerzo les han costado, ante el impacto en los fondos de jubilación por el veto que pesa sobre los bonos venezolanos.

Este comportamiento no se corresponde con el lema de campaña de Donald Trump de "volver a hacer grande a América". Al contrario, no harán más que crear nuevos problemas dentro y fuera de sus fronteras, haciendo más difícil la vida, tanto para los venezolanos, como para millones de ciudadanos estadounidenses, al tiempo que seguirán generando rechazo y odio mundial hacia el gobierno de los Estados Unidos, e indirectamente, hacia su

Sigue en la siguiente página

pueblo, que nada tiene que ver con estas acciones belicistas.

Las temerarias decisiones de Donald Trump pretenden conducir a EEUU a una nueva aventura militar y amenaza con generar un nuevo conflicto internacional, con inimaginables repercusiones económicas y humanitarias para todo el hemisferio. Tal como ocurrió en Iraq y el resto del medio oriente, todo apunta a que el verdadero objetivo de Washington es apoderarse ilegalmente de los extensos recursos naturales con los que cuenta Venezuela. Nada justifica que jóvenes estadounidenses sean nuevamente embarcados en otro conflicto militar, mucho menos si se trata de enfrentar a un país amigo y pacifista como Venezuela.

Venezuela no es enemiga de Estados Unidos, ni representa amenaza alguna para la seguridad. Admiramos su historia, su cultura y su desarrollo científico. Para impedir que Donald Trump destruya la larga relación de amistad entre los pueblos de Venezuela y EEUU, es necesario detener esta política irracional de agresión y promover el entendimiento político.

El Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, le ha hecho incontables llamados al Presidente Trump, para generar acercamientos y soluciones por la vía del Derecho Internacional y el respeto mutuo. El Gobierno de EEUU ha ignorado y desconocido todas las iniciativas de diálogo que ha propuesto el Gobierno de Venezuela.

Lo único que Venezuela le exige al Presidente y el Gobierno de EEUU es respeto a nuestra soberanía y a nuestros asuntos internos. Este es un derecho natural reconocido por nuestros países, desde hace más de doscientos años.

La paz es un principio que ha guiado las relaciones entre nuestras naciones. Este es el momento de escuchar las sabias voces de los Padres Fundadores y de los Libertadores de América para derrotar las tendencias violentas y garantizar a futuras generaciones los frutos de la paz.

El Pueblo de los Estados Unidos, pueblo de paz, debe liderar los esfuerzos neutralizar las nuevas intenciones guerreristas de su gobierno. Por ello, hacemos un llamado fraterno y sincero a todos los estadounidenses de buena voluntad, para trabajar juntos por la defensa de la libertad de nuestros pueblos, el bienestar de nuestros hijos, la cooperación y la paz de nuestra región. Es el momento del diálogo y del entendimiento. No perdamos esta oportunidad. Como diría John Lennon, démosle un chance a la PAZ

Venezuela siempre solidaria

Desde el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar, la República Bolivariana de Venezuela envió ayuda humanitaria al pueblo de Antigua y Barbuda tras el paso del huracán Irma, de categoría 5, que devastó gran parte de la isla caribeña.

En dos aviones de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) fueron transportadas varias toneladas de alimentos, medicamentos, agua potable, material descartable, colchonetas, frazadas, carpas y material de atención primaria de emergencia, informó el ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, Néstor Reverol.

Asimismo, indicó que en una de las aeronaves viajarán 34 especialistas de Protección Civil con cuatro equipos para atender la situaciones que se presenten en la isla.



Reverol también manifestó que Venezuela activó tres sistemas de monitoreo motivado al desplazamiento de los huracanes Irma, José y Katia.

Por su parte, el ministro para Relaciones Exteriores, Jorge Arreaza, resaltó la solidaridad de la Revolución Bolivariana con los pueblos del mundo, por lo que expertos acudirán *"al rescate y apoyarán a nuestros amigos. Es la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América"*.

Arreaza mencionó que dos aeronaves de la Aviación Militar Bolivariana se dirigirán a otros países a buscar insumos y expertos para ayudar a las naciones afectadas por el fenómeno meteorológico.

El Canciller sostuvo que el envío se efectuó siguiendo instrucciones del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro. *"Esta es la esencia del bolivarianismo, la solidaridad y cooperación entre los pueblos hermanos"*.

Foro Euroasiático de Energía

Venezuela busca acciones para estabilizar precios del crudo



El ministro para Petróleo de Venezuela, Eulogio Del Pino, planteó este viernes en el Foro Euroasiático de Energía de Astana, en Kazajistán, un conjunto de acciones para estabilizar las cotizaciones del barril petrolero, que desde mediados de 2014 ha bajado más de 60%.

"En el Foro Euroasiatico de Energía de Astana, en Kazajistán, planteamos establecer precios de equilibrio a las diferentes fuentes energéticas", señaló Del Pino.

El titular de la cartera energética aseveró que la idea es *"lograr un precio de equilibrio y restablecer el mercado a sus niveles óptimos"*, tras el vaivén en el que se ha mantenido desde hace tres años debido a la sobreproducción de crudo que distorsiona la oferta y demanda.

Indicó que el comportamiento del mercado será evaluado el 22 de este mes en Viena, Austria, en una reunión que sostendrá el Comité de Monitoreo Ministerial encargado de darle seguimiento al acuerdo de recorte petrolero.

El presidente de la República, Nicolás Maduro, anunció que en los próximos días viajará a Kazajistán para presentar una una nueva fórmula de estabilidad de precios justos del crudo.

"Voy a participar en una cumbre Internacional de los países de la comunidad islámica, con miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (Opep) y No Opep. En Kazajistán sostendré reuniones bilaterales con jefes de países Opep y No Opep para buscar mejorar los precios del crudo", dijo el mandatario el jueves en su intervención en la Asamblea Nacional Constituyente



Publicación de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Argentina

Director
Embajador Carlos Martínez Mendoza

Coordinación General
Fernando Bossi y Eduardo Aranguibel

Redacción y administración
Luis María Campos 170, Capital Federal
(1425) Argentina
www. argentina.embajada.gob.ve

